

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**EDIFICIOS RAMBLA
MENDEZ NUÑEZ, S. A.***Reducción de capital y traslado
de domicilio social*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1987, acordó reducir el capital social de 135.000.000 de pesetas a 67.500.000 pesetas; modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Esta reducción se acordó por libre decisión de la Sociedad, con cargo a capital, canjeándose las actuales acciones de 10.000 pesetas nominales cada una por las nuevas de 5.000 pesetas nominales cada una.

Asimismo, y en el mismo acto de la Junta, se acordó trasladar el domicilio social a la calle Lagasca, número 79, en Madrid, por lo que queda modificado el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.848-C.

1.ª 8-9-1988

**MICRO-POLIGONO INDUSTRIAL
SAN JORGE, S. A.
(MICROINDUSA)****PALOS DE LA FRONTERA**

Santa María, 14

Anuncio de subasta

Aprobado por la Junta general de la Sociedad de MICROINDUSA en sesión extraordinaria, celebrada el día 28 de junio de 1988, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela ubicada en el micropolígono industrial «San Jorge», propiedad de la Sociedad MICROINDUSA, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto de la subasta.-Se trata de la enajenación, mediante subasta pública, de una parcela clasificada según el Plan Parcial Sector número 15, con una cabida de 1.193,30 metros cuadrados; de forma trapezoidal. Lindando: Con su frente, por la calle «B» del polígono industrial de 45,35 centímetros de longitud; por la derecha, con la zona de espacio libre de uso público del citado polígono de 31 metros de longitud; por el fondo, con la parcela destinada a equipamiento social de 41,15 centímetros de longitud, y por la izquierda, con la zona deportiva de 27 metros de longitud.

Precio de enajenación.-El precio de la parcela viene determinado de acuerdo con la valoración realizada por los Técnicos municipales, teniendo en cuenta y promediando valores para este tipo de suelo en distintas zonas del pueblo y aprovechamiento de la misma, y cuya cantidad asciende a 4.772.000 pesetas.

Fianza.-La cuantía de la fianza se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.-Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en este pliego, y los licitadores deberán acompañar ineludiblemente los siguientes documentos:

a) Los acreditativos de las condiciones generales de capacidad y de no afectarlas las causas previstas en

los apartados correspondientes de los artículos 4 y 5 del Reglamento de las Corporaciones Locales, mediante declaración jurada, en la forma establecida en el número 3 del artículo 30.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional en Tesorería de este Ayuntamiento.

c) Documento que acredite la representación con la que, en su caso, actúe el licitador bastantado a su costa, en la forma que previene el artículo 29.3 del Reglamento de Contratación.

d) Las plicas deberán presentarse en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, todos los días hábiles desde el siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial» en el que aparezca éste, hasta el último anterior señalado para la apertura de las plicas.

e) Las plicas y documentos adjuntos habrán de presentarse en sobre cerrado que puede estar lacrado o precintado, en los que deberán figurar la leyenda «Proposición para tomar parte en la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela propiedad de la Sociedad anónima municipal «Micropolígono Industrial San Jorge, Sociedad Anónima», para la construcción de bar-restaurant».

Apertura de plicas:

a) La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en acto público, a las doce horas del hábil siguiente de transcurridos veinte desde la última publicación del anuncio de licitación en los «Boletines Oficiales», ante una Mesa constituida bajo la Presidencia de la ilustrísima señora Alcaldesa, asistida del Secretario de la Corporación.

b) Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor, con arreglo a lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, que señala a efectos de notificaciones, y documento nacional de identidad número, expedido en, día ... de de 198., en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día ... de de 198., relativo a la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela de la Sociedad anónima municipal «Micropolígono Industrial San Jorge», sita en M. I. San Jorge, de Palos de la Frontera, declara expresamente conocer el pliego de condiciones de la subasta aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate por la parcela la cantidad de (consignase la cifra en número y letra).

Comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

Adjunto los documentos a que se refieren los apartados a), b) y c) del artículo 9 del pliego de condiciones (táchese el c) si no se une).

(Fecha y firma.)

Palos de la Frontera, 9 de agosto de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-El Secretario.-4.736-D.

**ESTACION DE SERVICIO
CASABLANCA, S. A.**

ZARAGOZA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en

conocimiento general que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Zaragoza el día 5 de septiembre de 1988, se procede a reducir el capital social en la suma de 30.240.000 pesetas.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.859-C.

1.ª 8-9-1988

**CONFEDERACION ESPAÑOLA
DE CAJAS DE AHORROS***Tipos de referencia*

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública elevada ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 2597/1988, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de julio de 1988, son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 13,500 por 100.
b) Tipo pasivo de referencia: 8,375 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia	
	Porcentaje	
	Activo	Pasivo
1987:		
Agosto	13,875	8,375
Septiembre	13,875	8,250
Octubre	13,750	8,375
Noviembre	13,875	8,500
Diciembre	13,625	8,375
1988:		
Enero	13,875	8,625
Febrero	13,875	8,625
Marzo	13,750	8,500
Abril	13,750	8,375
Mayo	13,625	8,375
Junio	13,625	8,375
Julio	13,500	8,375

Madrid, 2 de septiembre de 1988.-Por la Confederación, el Director general.-12.854-C.

**HISPANO HIPOTECARIO, S. A.
Sociedad de Crédito Hipotecario**

Décimotercera emisión de cédulas hipotecarias al portador, septiembre 1988/enero 1989

«Hispano Hipotecario, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 22, constituida en dicha ciudad ante el Notario don Francisco Mata Pallares, bajo el número 1.348/82, inscrita en el R. M. de Madrid, tomo 6.355 general, 5.375 de la sección 3.ª de Sociedades, folio 53, hoja 53.468, inscripción primera, pone en circulación su decimotercera emisión de cédulas hipotecarias, con las siguientes características básicas:

Nominal total de la emisión: 6.000.000.000 de pesetas, representados por 60.000 títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Naturaleza de los títulos: Cédulas hipotecarias al portador.

Fecha de emisión: 15 de septiembre de 1988.

Período de oferta pública: El plazo de suscripción pública se iniciará en la fecha de su puesta en circulación, y se mantendrá durante veinte días, a contar desde esa fecha. Caso de no suscribirse todos los títulos en dicho período, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en suscripción abierta, hasta la cobertura total de la emisión.

No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 15 de enero de 1989.

Interés nominal anual: 11 por 100 anual, pagadero por años vencidos, por tanto el pago de cupones será el 15 de enero de los años 1990, 1991, 1992 y 1993. Además, existirá un primer pago de cupón con fecha 15 de enero de 1989, proporcional al tiempo transcurrido desde la suscripción.

Precio de la suscripción: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortizaciones: Al final del cuarto año, es decir, el 15 de enero de 1993. En dicha fecha el tenedor de cada cédula percibirá 100.000 pesetas por título.

Forman parte del Consejo de Administración los siguientes señores: Presidente, don Santiago Foncillas Casaus; Consejero delegado, don Victoriano Romero Verdú; vocales, don José Capón Rey, don Juan de Villegas y Urzaiz, don Ramón Zorrilla Zorrilla, don Charles Raphael Calamaro, don Rafael Serrano Altamir, don Enrique Pérez Flores, don Martín de Eyries Valmaseda y don Carlos Llari de Sangenis y Seix; Secretario, don José Ramón Recuero Astray. Todos ellos con domicilio en el paseo de la Castellana, número 22.

La suscripción podrá realizarse en cualquiera de las oficinas de la Sociedad emisora.

El folleto informativo de esta emisión está a disposición del público en la Bolsa de Madrid y en el domicilio social de «Hispano Hipotecario, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de septiembre de 1988.-12.855-C.

ROCALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria y el 1 de octubre siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta se celebrará en los salones del hotel «Diplomatic», de Barcelona, Pau Claris, 122, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social en 365.635.000 pesetas, mediante el aumento del valor nominal de las acciones a 500 pesetas cada una, con cargo a prima de emisión de acciones y a reserva voluntaria.

Segundo.-Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, en cuantía equivalente al 50 por 100 del capital social resultante del cumplimiento del anterior punto del orden del día.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para tramitar la reanudación, en su caso, de la cotización de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Barcelona y para obtener la inclusión en cotización de las que se emitan como consecuencia de la ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Nombramiento de Interventores, en su caso, para la aprobación del acta.

Para tomar parte, con voz y voto, en la Junta general extraordinaria que se convoca, deberán cumplirse los requisitos impuestos por el artículo 59 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas en cuanto a depósito de acciones.

Barcelona, 6 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.404-16.

HILATURAS FIBRAFORT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Terrassa (Barcelona), carretera de Rubí, 50, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 1988, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad tomada en fecha 5 de septiembre de 1988, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.-Designar la persona o personas que deban ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimare conveniente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Terrassa, 5 de septiembre de 1988.-4.405-16.

CALACEITE HOLIDAY, S. A.

A requerimiento del accionista don Antonio Javier Martínez Martín, cuya participación en la Sociedad es superior al 10 por 100 del capital, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el hotel «Los Galgos Sol», calle Claudio Coello, 139, y en su salón «Alondra», séptima planta, el día 23 de septiembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de septiembre de 1988, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Punto único.-Venta de la finca «Calaceite».

Madrid, 29 de agosto de 1988.-Los Administradores mancomunados.-12.831-C.

AUTOMOCION BALEAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la indicada Entidad ha acordado convocar a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Gremio de Carpinteros, número 37, de Palma de Mallorca, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de acuerdo para que la Sociedad no garantice riesgos o créditos de terceras personas.

Segundo.-Propuesta de acuerdo para que la Sociedad no suscriba créditos a fin de ceder su importe total o parcialmente a terceros y, en especial, a «Automoción Balear y Servicios, Sociedad Anónima».

Tercero.-Cobro por la Sociedad «Automoción Balear, Sociedad Anónima» de la deuda que tienen pendiente los accionistas por un total de 10.059.711, mediante la compensación a cargo de la cuenta Reserva Voluntaria.

Se hace constar que los extremos primero y segundo salen a deliberación a propuesta de los accionistas don Daniel Valero Lerga y don Ismael Valero Celaya y el extremo tercero a propuesta del Consejo de Administración.

Palma de Mallorca, 11 de julio de 1988.-El Secretario, Pedro Laza Hernando.-12.844-C.

AUTOMOCION BALEAR Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la indicada Entidad ha acordado convocar a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 1 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Gremio de Carpinteros, 37, de Palma de Mallorca, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Unico.-Garantías de los accionistas sobre el depósito de documentaciones de vehículos, así como otros afianzamientos.

Palma de Mallorca, 2 de septiembre de 1988.-El Secretario, Pedro Lana Hernando.-12.845-C.

JIJONA, S. A.

Compañía mercantil constituida en 20 de septiembre de 1931 mediante escritura pública autorizada por el Notario de esta ciudad don Manuel Cerdá Alandete

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar el día 25 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en Partida de Alecuá, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura de la Memoria y rendición de cuentas correspondientes al ejercicio de 1987/88 para su aprobación, en su caso.

Segundo.-Proposiciones, ruegos y preguntas.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.-Elección de censores de cuentas.

Quinto.-Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Jijona, 1 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Rafael López Miralles.-12.833-C.

TORRAS HOSTENCH, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Gran Vía de les Corts Catalanes, número 678

Canje de acciones por modificación del nominal

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de junio de 1988, y en ejecución del acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el mismo día, se modifica el valor nominal de las acciones de la Compañía, que era de 1.000 pesetas cada una, por el nuevo valor de 100 pesetas cada acción, sin variación del capital social, y modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales, cuyos acuerdos han sido formalizados mediante escritura pública autorizada por la Notario de Barcelona doña María Isabel Gabarró Miquel el día 6 de septiembre de 1988.

El canje de los títulos-acciones antiguos por los nuevos en la proporción de diez títulos nuevos de 100 pesetas nominales por cada uno antiguo de 1.000 pesetas, se efectuará el próximo día 17 de septiembre de 1988, de acuerdo con la circular que remitirá el Servicio de Coordinación de las Bolsas de Comercio a todos los Agentes y Entidades adheridos al Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación de Operaciones en Bolsa y Depósito de Valores Mobiliarios, quedando encargada la Bolsa de Barcelona de realizar todas las operaciones de canje.

Los títulos no incluidos en el nuevo sistema igualmente podrán canjearse directamente en la Bolsa de Barcelona.

Barcelona, 7 de septiembre de 1988.—El Consejero Delegado.—12.837-C.

EBRO, FINANZAS E INVERSIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Ebro, Finanzas e Inversiones», que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de septiembre de 1988, a las veinte horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta de la Junta anterior, si procede.

Segundo.—Ampliación de capital y ratificación de los acuerdos anteriores.

Tercero.—Posposición de nombramiento del Consejo de Administración por tiempo indefinido y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos en lo que procediere.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1988.—El Administrador.—12.835-C.

SERESCO LEVANTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Seresco Levante, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Orense, número 1, de Alicante, a las doce horas del día 26 de septiembre de 1988, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora y lugar del día 27 de septiembre de 1988, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Ratificar, si procede, los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 1988 de convertir las acciones de la Sociedad de nominativas en «al portador», modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Alicante, 30 de agosto de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Guinot Orensan.—12.838-C.

INTRA, CORPORACION FINANCIERA, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad válidamente celebrada el día 25 de junio de 1988, acordó ampliar su capital social en los siguientes términos:

Cuantía: 3.007.143.000 pesetas.

Acciones a emitir: 6.014.286 acciones de 500 pesetas nominales, cada una, numeradas del 3.007.144 al 9.021.429, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, es decir, 500 pesetas por acción, en la proporción de dos acciones nuevas por cada una antigua.

Suscripción: Libre de gastos e impuestos, en el domicilio de la Sociedad emisora, o en la oficina

principal y sucursales de Bancos, Cajas de Ahorro e intermediarios financieros.

Derecho preferente: Quienes al día 8 de septiembre del presente año sean titulares de las acciones actualmente en circulación.

Plazo de suscripción: Del 9 de septiembre al 9 de octubre del año en curso, ambas fechas inclusive.

Desembolso: En el momento de formalizar la suscripción de las nuevas acciones, se efectuará el pago total del nominal.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones tendrán iguales derechos políticos que las antiguas y participarán en los económicos a partir del día 1 de octubre de 1988.

Santander, 12 de agosto de 1988.—El Consejo de Administración.—12.836-C.

ESPEC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en Barcelona, calle San Elías, número 31, escalera B, 3.º, 2.ª, el próximo día 26 de septiembre del corriente año 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el siguiente día 27, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital de conformidad con el artículo 99 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Modificaciones pertinentes del artículo 4.º de los Estatutos sociales en lo relativo al capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de septiembre de 1988.—El Administrador, José María Cos Riera.—4.847-D.

GWS ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «GWS España, Sociedad Anónima» a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de septiembre de 1988, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, ambas en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

— Cambio del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos.

— Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—El Apoderado, Juan Ginesta Viñas.—12.846-C.

JOSE ARIAS MENENDEZ, S. A.

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, en reunión de 30 de junio de 1988, ha tomado por unanimidad el acuerdo de reducir su capital social de 16.526.000 pesetas, en un 50 por 100, mediante devolución a los accionistas de 500 pesetas, por cada acción.

Gijón, 24 de agosto de 1988.—12.708-C.

1.ª 8-9-1988

PROPULSORA MONTAÑESA, S. A. RADIO SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Marcelino Sanz de Sautuola, número 4, piso 3.º, el día 6 de octubre próximo, jueves, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, a las veinte horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Ampliación de capital de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Santander, 27 de agosto de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.284-10.

SERVICIOS INFORMATICOS Y CONSULTING, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Servicios Informáticos y Consulting, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 26 de septiembre de 1988, a las quince horas, en primera convocatoria y, a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, en la calle Gran Vía, número 81, 4.º, departamento 6, de Bilbao, de acuerdo con el

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social

Segundo.—Modificación de los Estatutos.

Tercero.—Aumento de capital.

Bilbao, 11 de agosto de 1988.—Víctor Martínez Araluce, Director.—4.700-D.

FOMENTO INMOBILIARIO DEL PANADES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Gerona, 148, 3.º, 1.ª, el próximo día 30 de septiembre de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ratificación y aprobación de la suscripción de acciones y aportación «in natura», realizada a la Compañía «Auxiliar de Cultivos Protegidos, Sociedad Anónima», en escritura otorgada a 6 de julio de 1983, ante el Notario de Barcelona don Antonio Carmelo Agustín Torres.

Cuarto.—Facultar y autorizar al Consejo de Administración, en su caso, a que presente ante el órgano jurisdiccional competente la solicitud a que se refiere la Ley de 26 de julio de 1922, en sus artículos 1 y 2-5.

Se recuerdan a los señores accionistas los requisitos del artículo 59 de la Ley en orden a la asistencia de las Juntas.

Barcelona, 1 de agosto de 1988.—El Consejero delegado.—4.283-16.

INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el próximo día 18 de octubre a las doce horas, en el local social de la calle Hannóver, 43, de Mahón, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, al objeto de aprobar, si procede, el Balance final de liquidación de dicha Sociedad (IMESA) y la cuota de activo social, que deberá repartirse por cada acción.

Mahón, 1 de septiembre de 1988.—El Liquidador, Francisco Javier Ameller Camps.—12.692-C.